



Arauca, agosto de 2022

A quien interese,

**ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

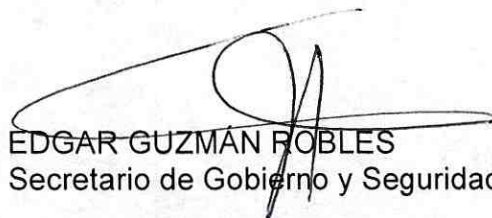
El Departamento de Arauca esta realizando la formulación del proyecto cuyo objeto es: **“FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EMPRESARIAL Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN MIGRANTE Y REFUGIADA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA”**, para lo cual esta dependencia se permite solicitar cotización de las actividades anexas al presente documento, indicando de antemano que la cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso precontractual, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente **NO** obliga a las partes

A cada uno de los ítems se le deben agregar los impuestos aplicables de acuerdo a la normatividad colombiana, y los siguientes tributos departamentales de acuerdo a lo establecido en la ordenanza 020 de 202, expedida por el Departamento de Arauca.

VALOR DEL CONTRATO	
Tributos aplicable	Tarifa
Estampilla Prodesarrollo Dptal	0.5%
Estampilla Proelectrificación	0.5%
Estampilla Procultura	2%
Estampilla Probienestar del Adulto	0.5%
Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	0.5%
Tasa Prodeporte y Recreación	1.5%
Carga tributaria Departamental	5.5

La cotización desea ser radicada formalmente en archivo central del Departamento de Arauca (Calle 20 carrera 21 esquina) a nombre de la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental, acompañada de la Camara de Comercio y RUT con fecha de expedición no inferior a treinta (30) días.

Cordialmente,



EDGAR GUZMÁN ROBLES  
Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana Dptal.